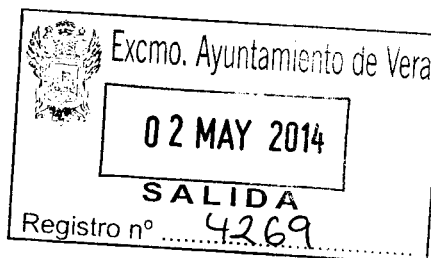




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)



ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOCORRISMO, SALVAMENTO Y LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS DE SERVICIO DE LAS PLAYAS DE VERA (ALMERÍA) 2014.- NOTIFICACIÓN Y/ O PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Por el presente, adjunto se remite Decreto de la Alcaldía- Presidencia núm.- /2.014, de fecha 2 de Mayo de 2014, por el cual se procede a la Adjudicación del Contrato de Servicios denominado Salvamento, Socorrismo y Limpieza de los Módulos de Servicio de las Playas de Vera (Almería)2014, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente, a la mercantil cuya oferta resultó económicamente más ventajosa, SAMA 2005 S.L.U.

Todo lo cual se le notifica a los efectos oportunos.



Almería (Almería), a 2 de Mayo de 2.014.
EL ALCALDE- PRESIDENTE

JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO

Contra el presente acuerdo podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Almería que por turno de reparto le corresponda, en los términos del art. 45 y ss de la Ley 29/1998, de 13 de julio, JC-A. No obstante, podrá interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde esta notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo impugnado, en los términos del art. 116 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJ-PAC.

SAMA 2005 S.L.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

DECRETO DE LA ALCALDIA- PRESIDENCIA NÚM.-433/2.014, DE FECHA 2 DE
MAYO.

ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOCORRISMO Y LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS DE SERVICIO DE LAS PLAYAS DE VERA (ALMERÍA) 2014. ADJUDICACIÓN.

VISTO:

El expediente que se viene tramitando por los Servicios de la Corporación al efecto de la contratación del servicio de Socorrismo, Salvamento y Limpieza de los Módulos de Servicio de las Playas de Vera, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente.

VISTO:

El pliego de la Mesa de Contratación, por la cual se Propone como Adjudicatario a la mercantil cuya oferta resultó más ventajosa y al ser la única presentada SAMA

VISTO:

El plazo concedido a los efectos de presentar la documentación complementaria exigida en los Pliegos aprobados, habiendo sido ésta presentada por el interesado, en fecha 23 de Abril, con registro de entrada núm.- 5366.

VISTO:

Las atribuciones que me confiere la D. A. Segunda, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público así como el resto de normativa local de aplicación, por el presente,

DISPONGO:

Primero.- Aprobar, en los términos del art. 151 TRLCSP, la ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE "SOCORRISMO, SALVAMENTO Y LIMPIEZA DE LOS MÓDULOS DE SERVICIO DE LAS PLAYAS DE VERA (ALMERÍA) 2014", a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente, a la mercantil SAMA 2005 S.L.U., en los siguientes términos:

- Tipo de Contrato: Servicio, Anexo II, Categoría 14 LCSP "Servicios de Limpieza de Edificios" y Categoría 27 LCSP "Otros servicios".

- Objeto del contrato: El contrato tendrá por objeto la contratación del servicio consistente en el salvamento y socorrismo así como la limpieza de los módulos en las playas del término municipal de Vera, de conformidad a las Instrucciones



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

dictadas por la Concejalía de Turismo. Este servicio comprenderá, como mínimo:

- 1.-El servicio de limpieza de los módulos de servicios higiénicos de las playas.
- 2.-El servicio de socorrismo y primeros auxilios.
- 3.-La obligación del cumplimiento de la Norma del ICTE, por la que se rige la "Q" de Calidad de Playas.

Todo ello en los términos establecidos en el Pliego Técnico elaborado por los Servicios Municipales, el cual ha sido aceptado incondicionalmente por el adjudicatario.

4.-Importe total de adjudicación: 132.999,57 euros (IVA Incluido), el cual podrá ser objeto de reajuste por el inicio del servicio, de conformidad con las Instrucciones impartidas por la Responsable del Contrato.

5.-IVA (Tipo 21%): 23.082,57 euros.

6.-Mejoras:

- Aumento del número de socorristas:3

Ambulancia:

Se presentan las mejoras previstas en el Pliego, relativas a la puesta a disposición de una ambulancia para un mínimo de tres eventos en el municipio durante la vigencia del contrato como la plena disposición de la misma al Servicio de Playas.

7.-DUE:

Se presentan las mejoras previstas en el Pliego, relativas a la contratación de un diplomado en Enfermería.

7.-Plazo de Ejecución: Desde el 15 de Junio hasta el 15 de septiembre de 2.014, ambos inclusive.

8.-Horario: De 11.00 horas a 19.00 horas, en horario ininterrumpido.

9.-Lugar de Ejecución: Playas del Término Municipal de Vera (Almería).

10.-Adjudicatario: SAMA 2005 S.L.U., C.I.F. núm.-B.- 04601001; con domicilio a efectos de notificaciones en calle Buena Vista núm.- 10; código postal 04770, de Adra (Almería).

Segundo.- Notificar la presente Resolución al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de cinco días se persone en dependencias municipales para la firma y formalización del contrato en documento administrativo, en los términos legal y reglamentariamente establecidos.

Tercero.- Notificar el presente Acuerdo a los licitadores no adjudicatarios, en los términos establecidos en el art. 151 del TRLCSP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

Cuarto.- Publicar la presente Adjudicación así como la Formalización correspondiente en el Perfil del Contratante de la Corporación, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación local.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los Servicios de Turismo, de Secretaría y de Intervención, dictándoles las oportunas instrucciones para su debido cumplimiento.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Ante Mí, el Secretario, que Certifico.

En Vera, a 2 de Mayo de 2.014

ANTE MÍ. EL SECRETARIO.

D. PEDRO LOPEZ SOLER



EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO

LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO EMITIDO INFORMADA
FAVORABLEMENTE.
ÁREA DE CONTRATACIÓN

D. Pedro López Soler